

**Ref.: Ratificación Convenio
Destilería Fueguina S.R.L.-
Ushuaia, 21 de agosto de 2018.-**

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el EXP-TDF N° 869/2018 del Registro de Expedientes de esta Universidad; el Estatuto de la UNTDF; el Convenio Marco suscripto entre la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y La Destilería Fueguina S.R.L; el Acta Breve de la 26ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior de la UNTDF; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta de interés para la UNTDF establecer vínculos con otras instituciones y organismos que potencien los objetivos de las partes involucradas y la interacción de la Universidad con la comunidad en general.

Que, en esta oportunidad, la UNTDF y la Destilería Fueguina S.R.L celebraron un Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica.

Que el objeto del mismo es: *"...es la prestación en particular, de Trabajos de Investigación, Asesoramiento y Asistencia Técnica por parte LA UNIVERSIDAD a LA DESTILERÍA en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en los Institutos de LA UNIVERSIDAD, y su aplicación en temáticas referentes al objeto social de LA DESTILERÍA"*.

Que el Consejo Superior trató el tema en la Sesión mencionada en el Visto, siendo aprobada su ratificación.

Que es facultad del suscripto en su carácter de Presidente del Consejo Superior dictar el presente Acto Administrativo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Ing. Juan José Castelucci, en relación al Convenio Marco suscripto

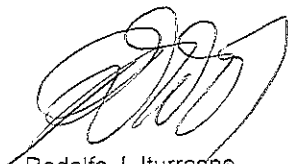


///

con la Destilería Fueguina S.R.L, en fecha 30 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese en la página WEB de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N° 163-2018



Rodolfo J. Iturraspe
Secretario
Sec. Ciencia y Tecnología
UNTDF A. e I. A. Sur



Ing. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur